REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 20 De Martes, 5 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
17088408900120210009300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Lus Marina Agudelo Caicedo	Demas Personas Indeterminadas O Desconocidas , Francisco Luis Remirez Holguin	04/03/2024	Corrección - Aclaración De Sentencia
17088408900120240002600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Yolanda Montoya Rojas	Sandra Liliana Montoya Rojas	04/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
17088408900120230020100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Alfonso Granada Arenas	04/03/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
17088408900120230015000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Fanny Restrepo Tabba	04/03/2024	Auto Requiere
17088408900120200001800	Verbales Sumarios	Jose Uvencio Valencia Giraldo	Yency Yuliana Quiroga Henao	04/03/2024	Auto Requiere

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE ANDRES AGUDELO NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

1af96bf5-11aa-42b9-8c71-8d025d495859

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 20 De Martes, 5 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120210005400	Verbales Sumarios	Transmisora Colombiana De Energia S.A.S. E.S.P.	Julio Cesar Mejia Quintero	04/03/2024	Auto Requiere
17088408900120230019900	Verbales Sumarios	Juan David Vanegas Alzate Y Otro	Sin Apoderado	04/03/2024	Auto Requiere

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE ANDRES AGUDELO NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

1af96bf5-11aa-42b9-8c71-8d025d495859